

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 30 de septiembre de 2022, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedrático y Catedrática de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.6.2022 (Boletín Oficial del Estado de 22.6.2022) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedrático y Catedrática de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 30 de septiembre de 2022.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

#### A N E X O

NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Gonzalo Aranda Jiménez	Prehistoria	Prehistoria y Arqueología
Margarita Robles Carrillo	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales